

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 05 de Marzo de 2014.-

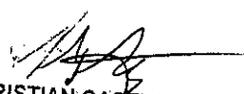
PROYECTO DE DECLARACIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

DECLARA

Su enérgico repudio a la actitud sostenida por la empresa Kromberg & Schubert, que despidió a 54 trabajadores en forma discriminatoria. La justicia ordenó la reinstalación de dos de los despedidos, y la empresa se niega a reincorporarlos. Asimismo y conforme que los despidos se dan como consecuencia de una práctica antisindical, solicitamos que deje sin efectos los mismos y reincorpore a la totalidad de los trabajadores.

En consecuencia, manifestamos el repudio a la represión sufrida por los trabajadores despedidos de Kromberg & Schubert el día 24 de febrero de 2014, cuando se encontraban en la puerta de la fábrica reclamando por su reinstalación.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La autopartista alemana comenzó el año 2014 despidiendo a 54 trabajadores que se pusieron al frente de la lucha desarrollada el año anterior cuando con la misma metodología había despedido a 12 trabajadoras. La mayoría son mujeres, madres solteras, sostenes de hogar. La empresa intenta justificar los despidos aludiendo una baja en la producción. Pero la industria automotriz creció un 13% en el 2013 y en Kromberg & Schubert este crecimiento se expresa en la habilitación de dos nuevas líneas, una para Mercedes Benz y otra para Volkswagen.

El juzgado n° 13 de la Capital Federal ordenó en forma cautelar la reinstalación de dos trabajadoras por considerar que los despidos fueron discriminatorios. La empresa en forma absolutamente ilegal se niega a acatar la orden judicial y prohíbe el ingreso de los trabajadores reinstalados.

No siendo suficiente ello, el lunes 24 de febrero los trabajadores despedidos se concentraron en la fábrica por más de doce horas, exigiendo el cumplimiento del fallo de la justicia argentina que ordena dos reinstalaciones, fallo al que la empresa aún continúa haciendo oídos sordos.

La policía bonaerense, en complicidad con la patronal alemana Kromberg & Schubert, la conducción actual del sindicato del plástico y la intendencia de Pilar al mando de Zúccaro, desató una brutal represión a los trabajadores que se encontraban en el lugar, dejando inconsciente a un joven y un trabajador. Sin ninguna orden de desalojo ni de detención, la Policía avanzó generando decenas de heridos; la detención y la tortura del despedido Maxi Torres, que estuvo apresado ilegalmente durante cuatro horas en una patrulla, además de otras tres detenciones de trabajadores, son muestra de lo sucedido.

Al poco tiempo de la represión, llegaron al lugar más de doscientos cincuenta trabajadores y estudiantes del Parque Industrial de Pilar y de toda la zona norte, las comisiones internas y los centros de estudiantes. Quienes exigieron y consiguieron la inmediata liberación de los detenidos.

Por estas razones solicitamos a los Sres. Legisladores acompañen la presente iniciativa legislativa.



CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.